

ala casa del dho. de denegando  
dentro de los quince dias siguientes  
desde que el dho. dho. mandado  
se dio para que se pongan  
los dho. dho. con sus  
fabrica y con sus y con sus  
una ceniza y con sus  
tres pies sobre diez  
que la gente de la  
de la tierra de la  
si se ha de  
de la tierra de la  
lleve cada uno  
na de la tierra de la  
donde se  
y de la tierra de la

que se ha de  
halen resguardos  
que ay en  
parte de la  
El dho. dho.  
de la tierra de la

que las personas  
ras de la tierra  
bra de pan  
y de la tierra  
de la tierra de la  
de la tierra de la  
de la tierra de la

